

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE APERTURA DE SUCURSAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PLAYA MAR Y SOL INMOBILIARIA INMOPLASOL C.LTDA".

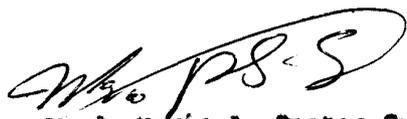
1. ANTECEDENTES.- PLAYA MAR Y SOL INMOBILIARIA INMOPLASOL C.LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 22 de Agosto de 1988; fue aprobada por Resolución de la Superintendencia de Compañías No.88.4.2.1.0071 de 31 de Agosto de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta bajo el No.251, Tomo 420 de lo de Septiembre de 1988.
2. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "PLAYA MAR Y SOL INMOBILIARIA INMOPLASOL C. LTDA" y tiene un plazo de duración de 50 años.
3. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí. Por el presente acto jurídico la compañía establece una sucursal en la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
4. OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto la compra, venta y administración de bienes inmuebles, tanto en territorio nacional como en el extranjero. Agencias y Representaciones nacionales e Internacionales. La compañía no podrá intervenir en ninguna de las actividades determinadas en el Artículo Vigésimo Séptimo de la Ley de Regulación Económica y Control del gasto público, cuyo alcance fija la Resolución ciento veinte ochenta y tres de la Junta Monetaria.
5. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/.10'000.000.00., dividido en 10.000 participaciones de S/.1.000.00., de valor cada una.
6. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Gerente General, Gerente y Presidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y el Presidente.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Manta y Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

7. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de apertura de sucursal y reforma de estatutos de "PLAYA MAR Y SOL INMOBILIARIA INMOPLASOL C.LTDA" se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 22 de Mayo de 1990 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil; el señor Ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, Intendente de Compañias de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución No. 90-4-2-1v- 0070 de 27 JUL. 1990

Portoviejo, a 27 JUL. 1990



Abgdo. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO ABOGADO

1

MASS/aha
1990 07 25
Est. 080